

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	1 de 4

FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



OBJETO DE SELECCIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA GERONTOLÓGICOS UBICADOS EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE MEDELLIN. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600098304 DE 2023.

PROPONENTE: TRANSRUMBO GROUP SAS NIT 901439958-4

EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO JURIDICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Carta de presentación de la propuesta con el nombre y firma del representante legal o de alguien debidamente facultado. El contenido de la carta de presentación de la propuesta debe corresponder al texto del modelo que entrega LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD en estos Términos de Referencia.</p> <p>Si la propuesta se hace mediante apoderado, el poder deberá ser claro y expreso y ajustado a la Ley.</p>	Adjunta la carta de presentación de la propuesta firmada por la señora LUCY ESTELLA BRAND ARISTIZABAL, representante legal, identificada con cedula de ciudadanía N° 21.467.357.	03	CUMPLE	
<p>Declaración de multas y sanciones de contratos anteriores (Anexo N°2)</p> <p>Los Proponentes deben suscribir el formato de declaración de multas y sanciones donde deben insertar la información sobre multas y sancione impuestas por Entidades Estatales</p>	Se presenta certificado firmado por la Representante Legal donde manifiesta no contar con multas o sanciones.	21	CUMPLE	
<p>Compromiso Anticorrupción (Anexo N° 3)</p> <p>Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.</p>	Se presenta certificado firmado por la Representante Legal.	22	CUMPLE	
<p>Formato conocimiento persona jurídica (SARLAFT CIRCULAR 009 DE 2016) (Anexo 4)</p> <p>El proponente deberá diligenciar el anexo denominado formato de conocimiento de persona jurídica, mediante este formato la entidad establece elementos necesarios para asegurarse de la transparencia de cada una de las transacciones que realizan las personas naturales y jurídicas con quienes se tiene vínculo contractual o legal.</p>	Se presenta certificado diligenciado y firmado por parte del Representante Legal y con huella original.	23	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	2 de 4		

<p>Autorización de la junta directiva o asamblea de socios.</p> <p>En el caso de que la propuesta sea por un valor mayor al autorizado en los Estatutos de la persona Jurídica, el representante legal que firma la propuesta deberá presentar la autorización respectiva de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, o de todos los socios según sea el caso.</p>	<p>No tiene limitaciones ni restricciones en razón de la naturaleza del proceso ni la cuantía del mismo conforme a CERL.</p>		N/A	
<p>Certificado de pago de parafiscales y aporte a la seguridad social de sus empleados.</p> <p>Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes por sus trabajadores a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, mediante constancia suscrita por el revisor fiscal si lo hubiere, si no lo hay, por el representante legal, mínimo durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral").</p>	<p>Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, firmado por la Representante Legal.</p>	04	CUMPLE	
<p>Certificado de existencia y representación legal.</p> <p>En el evento de que los proponentes sean personas jurídicas de derecho privado, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado que para el efecto expida la Cámara de Comercio correspondiente, sobre existencia, duración, representación legal y limitaciones del representante para actuar a nombre de la persona jurídica, expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Esta exigencia aplicará para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, cuando la oferta sea presentada en esta modalidad.</p>	<p>Se presenta Certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín del 11-07-23. La empresa tiene dentro de su objeto social actividades como el servicio público de transporte terrestre, automotor especial, servicio público de transporte automotor especial de pasajeros por carretera, servicio público de transporte terrestre automotor de carga nacional e internacional, terrestre, MARITIMO y Fluvial.</p>	06-08	CUMPLE	
<p>Garantía de seriedad de la propuesta</p> <p>A la propuesta deberá adjuntarse una Garantía de Seriedad, otorgada por un banco o una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, con domicilio en la ciudad de Medellín.</p> <p>La vigencia de la Garantía de Seriedad de la propuesta será de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación entendiéndose por tal la fecha de la entrega de la propuesta. La Garantía de Seriedad de la</p>	<p>Aporta Garantía Única del 14 de agosto de 2023, N° 14821235, de SEGUROS MUNDIAL, tomador TRANSRUMBO GROUP S.A.S. Nit 901439958-4 Beneficiario: E.S.E. Metrosalud Vigencia: 15/08/23 hasta 13/12/223 Valor Asegurado: \$90.773.240, 10% del valor de su oferta económica.</p>	15	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	3 de 4		

propuesta deberá ser constituida por valor equivalente al 10% del valor total de la propuesta				
<p>Registro Único de Proponentes</p> <p>El proponente deberá anexar el registro único de proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio.</p> <p>La inscripción del proponente debe estar vigente en los términos establecidos por el Decreto 1082 de 2015.</p>	Presenta certificado actualizado del 05-06-2023.	11-14	CUMPLE	
<p>Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal</p> <p>Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o Visa de Residente.</p>	Adjunta fotocopia de la Cedula de ciudadanía de LUCY ESTELLA BRAND ARISTIZABAL, Representante Legal, con cedula de ciudadanía 21.467.357.	09	CUMPLE	
<p>Certificado de antecedentes Judiciales:</p> <p>El proponente, sea que actúe como persona natural, como consorcio o unión temporal, deberá aportar copia de dicho documento, con vigencia no mayor a un (1) año, respecto del mismo o de cada persona natural que integra el consorcio o unión temporal. Para el caso de personas jurídicas, igualmente debe aportar copia del mismo respecto del representante legal.</p>	Se adjuntó Certificado Judicial de la Cedula del Representante Legal del 14/08/2023.	30	CUMPLE	
<p>Certificación de no ser responsable fiscalmente: Se debe anexar certificación expedida por la CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de 2000, Art. 60), con vigencia no mayor a tres (03) meses, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales. Esta observación también es válida para los miembros integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y para el Representante Legal de las personas jurídicas.</p>	Se adjuntó Certificado de la Cedula del Representante Legal y la persona jurídica, del 14 de agosto de 2023.	26-27	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	4 de 4		

<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Para personas naturales y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales y para el representante Legal de las personas jurídicas, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección (no mayor a tres (03) meses), emitido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002.</p>	<p>Se adjuntó Certificado de la Cedula del Representante Legal y la persona jurídica del 14 de agosto de 2023.</p>	28-29	CUMPLE	
<p>Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Metrosalud consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia – Portal de Servicio al Ciudadano, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, para verificar si existen multas en mora en los últimos seis (6) meses, impuestas por virtud del artículo 183 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016, del representante legal de la persona jurídica individual de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales que van a participar en el presente proceso.</p>	<p>Se adjuntó Certificado de la Cedula del Representante Legal.</p>	31	CUMPLE	

David Ricardo Gómez Cuartas
Abogado Especializado Contratación. Salud Pública (Contratista)
E.S.E. METROSALUD

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	1 de 2

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS



OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA GERONTOLÓGICOS

PROPONENTE: TRANSRUMBO GROUP SAS

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO					REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Clasificador transporte por horas					Inhabilidades e incompatibilidades	02-03	Cumple	
Clasificador transporte por horas					Parafiscales	04	Cumple	
ITEMS	LEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE HORAS	Cámara de comercio	06-08	Cumple	
1	VEHÍCULOS - CAMIONET A	Camioneta doble cabina (2 camionetas, 200 horas al mes por 4 meses (días hábiles))	2	2.160	RUP	11-14	Cumple	
Clasificador transporte por recorrido					Anexo 7: Póliza de seriedad	15	Cumple	
2	BUSES DE SERVICIOS ESPECIALES	Buseta para 40 personas - Zona urbana (recorrido el cual se compone de ida y regreso)	1	998	Anexo 2. Declaración de multas y sanciones	21	Cumple	
					Anexo 5. Propuesta Económica	24	Cumple	
3	BUSES DE SERVICIOS ESPECIALES	Buseta para 30 personas - Zona urbana (recorrido el cual se compone de ida y regreso)	1	1422	Anexo 6. Compromiso de cumplimiento de especificaciones técnicas.	25	Cumple	
					FICHAS TECNICAS Los vehículos deben tener seguro obligatorio, impuesto de rodamiento y certificación técnico-mecánica al día y contar con placa de servicio público. El contratista enviará mensualmente al supervisor del contrato el RUNT de todos los conductores y vehículos que estén operando dentro del contrato, incluyendo el	32	Cumple	

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	2 de 2

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS



	reemplazo de los vehículos que se generen durante el periodo informado; así mismo la ficha técnica del vehículo con los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula de Propiedad • Licencia de Conducción • Seguro SOAT • Seguros terceros y responsabilidad civil extracontractual • Certificado de Revisión Técnico-Mecánica. Paz y Salvo de Multas y Contravenciones			
	Plan estratégico de seguridad vial	57-94	Cumple	
	Resolución de habilitación	95-96	Cumple	
	Seguridad y salud en el trabajo	97-103	Cumple	

Edison Arboleda B.

EDISON FENIER ARBOLEDA BOLÍVAR
Administrativo Centro Vida gerontológico

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	1 de 2

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS



OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA GERONTOLÓGICOS

PROPONENTE: TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO					REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					Anexo 2. Declaración de multas y sanciones	5	Cumple	
					Anexo 5. Propuesta Económica	8	Cumple	
Clasificador transporte por horas					Anexo 6. Compromiso de cumplimiento de especificaciones técnicas.	9	Cumple	
ITEMS	LEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE HORAS	Resumen de certificación de experiencia	10	Cumple	
1	VEHÍCULOS - CAMIONET A	Camioneta doble cabina (2 camionetas, 200 horas al mes por 4 meses (días hábiles)	2	2.160	RUP	28-36	Cumple	
Clasificador transporte por recorrido					Plan estratégico de seguridad vial	45-74	Cumple	
2	BUSES DE SERVICIOS ESPECIALES	Buseta para 40 personas - Zona urbana (recorrido el cual se compone de ida y regreso)	1	998	Estándares mínimos del sistema de gestión y SST	75-84	Cumple	
3	BUSES DE SERVICIOS ESPECIALES	Buseta para 30 personas - Zona urbana (recorrido el cual se compone de ida y regreso)	1	1422	FICHAS TECNICAS Los vehículos deben tener seguro obligatorio, impuesto de rodamiento y certificación técnico-mecánica al día y contar con placa de servicio público. El contratista enviará mensualmente al supervisor del contrato el RUNT de todos los conductores y vehículos que estén operando dentro del contrato, incluyendo el reemplazo de los vehículos	93-140	Cumple	

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	2 de 2

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS



	<p>que se generen durante el periodo informado; así mismo la ficha técnica del vehículo con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula de Propiedad • Licencia de Conducción • Seguro SOAT • Seguros terceros y responsabilidad civil extracontractual • Certificado de Revisión Técnico-Mecánica. • Paz y Salvo de Multas y Contravenciones. 			
--	--	--	--	--

Edison Arboleda B.

EDISON FENIER ARBOLEDA BOLÍVAR
 Administrativo Centro Vida gerontológico

**EVALUACIÓN ECONÓMICA - TRANSPORTE
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
E.S.E. METROSALUD**

					TRANSPORTE NUEVO DESTINO SAS	
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE VEHICULOS	MEDIDA	CANTIDAD HORAS/RECORRIDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CENTRO VIDA GERONTOLÓGICO	Camioneta doble cabina (2 camionetas, 200 horas al mes por 6.4 meses (días hábiles de lunes a viernes)	2	Hora	2160	47.495	102.589.200
	Buseta para 40 personas - Zona urbana (recorrido el cual se compone de ida y regreso)	1	Recorrido	998	293.790	293.202.420
	Buseta para 30 personas - Zona urbana (recorrido el cual se compone de ida y regreso)	1	Recorrido	1.422	360.000	511.920.000
						907.711.620

Evaluación: De acuerdo a las ofertas presentadas, la oferta de menor valor es la de

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	
DESCRIPCION	TOUR TRANSPORTE

Edison Arboleda B.

FIRMA

Edison Fenier Arboleda Bolivar

Profesional administrativo

Habilitación jurídica	CUMPLE
Habilitación técnica	CUMPLE
Valoración económica	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

EVALUACIÓN ECONÓMICA - TRANSPORTE
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
E.S.E. METROSALUD

					TRANSRUMBO GROUP SAS	
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE VEHICULOS	MEDIDA	CANTIDAD HORAS/RECORRIDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CENTRO VIDA GERONTOLÓGICO	Camioneta doble cabina (2 camionetas, 200 horas al mes por 6.4 meses (días hábiles de lunes a viernes)	2	Hora	2160	47.500	102.600.000
	Busea para 40 personas - Zona urbana (recorrido el cual se compone de ida y regreso)	1	Recorrido	998	293.800	293.212.400
	Busea para 30 personas - Zona urbana (recorrido el cual se compone de ida y regreso)	1	Recorrido	1.422	360.000	511.920.000
						907.732.400

al proveedor TRANSPORTE NUEVO DESTINO SAS por los valores expuestos previamente

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	1 de 4

FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



OBJETO DE SELECCIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA GERONTOLÓGICOS UBICADOS EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE MEDELLIN. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600098304 DE 2023.

PROPONENTE: TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S. NIT 901441324-1

EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO JURIDICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Carta de presentación de la propuesta con el nombre y firma del representante legal o de alguien debidamente facultado. El contenido de la carta de presentación de la propuesta debe corresponder al texto del modelo que entrega LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD en estos Términos de Referencia.</p> <p>Si la propuesta se hace mediante apoderado, el poder deberá ser claro y expreso y ajustado a la Ley.</p>	Adjunta la carta de presentación de la propuesta firmada por la señora MARIA ELENA OROZCO MUÑOZ, representante legal, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.275.639.	01-04	CUMPLE	
<p>Declaración de multas y sanciones de contratos anteriores (Anexo N°2)</p> <p>Los Proponentes deben suscribir el formato de declaración de multas y sanciones donde deben insertar la información sobre multas y sancione impuestas por Entidades Estatales</p>	Se presenta certificado firmado por la Representante Legal donde manifiesta no contar con multas o sanciones.	05	CUMPLE	
<p>Compromiso Anticorrupción (Anexo N° 3)</p> <p>Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.</p>	Se presenta certificado firmado por la Representante Legal.	06	CUMPLE	
<p>Formato conocimiento persona jurídica (SARLAFT CIRCULAR 009 DE 2016) (Anexo 4)</p> <p>El proponente deberá diligenciar el anexo denominado formato de conocimiento de persona jurídica, mediante este formato la entidad establece elementos necesarios para asegurarse de la transparencia de cada una de las transacciones que realizan las personas naturales y jurídicas con quienes se tiene vínculo contractual o legal.</p>	Se presenta certificado diligenciado y firmado por parte del Representante Legal y con huella original.	07	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	2 de 4		

<p>Autorización de la junta directiva o asamblea de socios.</p> <p>En el caso de que la propuesta sea por un valor mayor al autorizado en los Estatutos de la persona Jurídica, el representante legal que firma la propuesta deberá presentar la autorización respectiva de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, o de todos los socios según sea el caso.</p>	<p>No tiene limitaciones ni restricciones en razón de la naturaleza del proceso ni la cuantía del mismo conforme a CERL.</p>	N/A	CUMPLE	
<p>Certificado de pago de parafiscales y aporte a la seguridad social de sus empleados.</p> <p>Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes por sus trabajadores a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, mediante constancia suscrita por el revisor fiscal si lo hubiere, si no lo hay, por el representante legal, mínimo durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral").</p>	<p>Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, firmado por la Representante Legal.</p>	11	CUMPLE	
<p>Certificado de existencia y representación legal.</p> <p>En el evento de que los proponentes sean personas jurídicas de derecho privado, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado que para el efecto expida la Cámara de Comercio correspondiente, sobre existencia, duración, representación legal y limitaciones del representante para actuar a nombre de la persona jurídica, expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Esta exigencia aplicará para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, cuando la oferta sea presentada en esta modalidad.</p>	<p>Se presenta Certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín del 14/08/23. La empresa tiene dentro de su objeto social actividades como el servicio público de transporte terrestre, automotor especial, servicio público de transporte automotor especial de pasajeros por carretera, servicio público de transporte terrestre automotor de carga nacional e internacional, terrestre, MARITIMO y Fluvial.</p>	18-26	CUMPLE	
<p>Garantía de seriedad de la propuesta</p> <p>A la propuesta deberá adjuntarse una Garantía de Seriedad, otorgada por un banco o una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, con domicilio en la ciudad de Medellín.</p> <p>La vigencia de la Garantía de Seriedad de la propuesta será de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación entendiéndose por tal la fecha de la entrega de la propuesta. La Garantía de Seriedad de la</p>	<p>Aporta Garantía Única del 14 de agosto de 2023, N° 14821355, de SEGUROS MUNDIAL, tomador TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S. Nit 901441324-1 Beneficiario: E.S.E. Metrosalud Vigencia: 15/08/23 hasta 13/12/23 Valor Asegurado: \$90.773.240, 10% del valor de su oferta económica.</p>	37	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	3 de 4		

propuesta deberá ser constituida por valor equivalente al 10% del valor total de la propuesta				
<p>Registro Único de Proponentes</p> <p>El proponente deberá anexar el registro único de proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio.</p> <p>La inscripción del proponente debe estar vigente en los términos establecidos por el Decreto 1082 de 2015.</p>	Presenta certificado actualizado del 10/07/2023.	28-36	CUMPLE	
<p>Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal</p> <p>Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o Visa de Residente.</p>	Adjunta fotocopia de la Cedula de ciudadanía de MARIA ELENA OROZCO MUÑOZ, Representante Legal, con cedula de ciudadanía 43.275.639.	27	CUMPLE	
<p>Certificado de antecedentes Judiciales:</p> <p>El proponente, sea que actúe como persona natural, como consorcio o unión temporal, deberá aportar copia de dicho documento, con vigencia no mayor a un (1) año, respecto del mismo o de cada persona natural que integra el consorcio o unión temporal. Para el caso de personas jurídicas, igualmente debe aportar copia del mismo respecto del representante legal.</p>	Se adjuntó Certificado Judicial de la Cedula del Representante Legal del 14/08/2023.	14	CUMPLE	
<p>Certificación de no ser responsable fiscalmente: Se debe anexar certificación expedida por la CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de 2000, Art. 60), con vigencia no mayor a tres (03) meses, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales. Esta observación también es válida para los miembros integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y para el Representante Legal de las personas jurídicas.</p>	Se adjuntó Certificado de la Cedula del Representante Legal y la persona jurídica, del 14 de agosto de 2023.	12-13	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	4 de 4		

<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Para personas naturales y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales y para el representante Legal de las personas jurídicas, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección (no mayor a tres (03) meses), emitido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002.</p>	<p>Se adjuntó Certificado de la Cedula del Representante Legal y la persona jurídica del 14 de agosto de 2023.</p>	15-16	CUMPLE	
<p>Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Metrosalud consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia – Portal de Servicio al Ciudadano, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, para verificar si existen multas en mora en los últimos seis (6) meses, impuestas por virtud del artículo 183 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016, del representante legal de la persona jurídica individual de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales que van a participar en el presente proceso.</p>	<p>Se adjuntó Certificado de la Cedula del Representante Legal.</p>	17	CUMPLE	

David Ricardo Gómez Cuartas
Abogado Especializado Contratación. Salud Pública (Contratista)
E.S.E. METROSALUD